

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TID S.A.
CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte y cinco Días del mes de Febrero del 2020 siendo las 15H30 PM en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el cantón, Samborondón provincia del Guayas. Se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
CAPUTI ICAZA ANGELO FRANCISCO	1.00	1.00	1.00
CAPITI ICAZA PAOLO JOSE	799	1.00	799.00
TOTAL	800		800.00

El capital social de la compañía **TID S.A**, es de **Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00)**, dividido en ochocientos acciones de un dólar cada una, las que son ordinarias y nominativas y cada una con derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el **PAOLO JOSE CAPUTI ICAZA** en su calidad de Gerente de la Compañía; y, la **ING. CECILIA PERALTA MUÑOZ** actúa como Secretario de la junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238. La Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionista, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Aprobar; **BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2019, INFORME DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a **“Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2019, Informe de Gerencia, Informe del Comisario”**.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma,

aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la misma sesión.

Accionistas

SR. CAPITI ICAZA PAOLO JOSE



Handwritten signature of Sr. Capiti Icaza Paolo Jose in black ink.

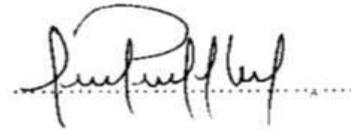
SR. CAPUTI ICAZA ANGEL FRANCISCO



Handwritten signature of Sr. Caputi Icaza Angel Francisco in blue ink.

Comisario

ING. CECILIA PERALTA MUÑOZ



Handwritten signature of Ing. Cecilia Peralta Muñoz in black ink.